

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10950 Orden ECD/904/2017, de 22 de septiembre, por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales convocados por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes al año 2017.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, modificada por Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, establece, en su punto primero, la relación de los premios nacionales que concede el departamento, actualmente Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Teatro, Música, Músicas Actuales, Danza, Circo y Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

Por Resoluciones de fecha 28 de junio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio), del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se desarrollan las convocatorias de los Premios Nacionales de Teatro, Música, Músicas Actuales, Danza, Circo y Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondientes a 2017.

En el punto tercero de dichas Resoluciones se establece que los vocales del Jurado serán designados por orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Directora general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria.

De conformidad con dicha propuesta, dispongo:

Primero. Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Teatro.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2017, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D. Julio Bravo García.

D. Josep María Flotats i Picas.

D. Manuel Llanes Barrios.

D.^a Helena Pimenta Hernández.

D.^a Rosa San Segundo Manuel, a propuesta del Instituto universitario de estudios de género de la Universidad Carlos III de Madrid.

D.^a Rosa Ana Torres Reinés.

D.^a Concepción Velasco Varona (Concha Velasco) (Premio Nacional de Teatro 2016).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo. Composición del Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Música.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Música, correspondientes al año 2017, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D. Daniel Gustavo Bianco García.

D.^a María Josefina Bayo Jiménez

D. Antón García Abril.

D. Antonio Moral Rubio.

D.^a Vera Martínez Mehner.

D.^a Pilar Rius Fortea, a propuesta de la Asociación de Mujeres en la Música.

D. Antoni Parera Fons (Premio Nacional de Música 2016, en la modalidad de Composición).

D. Juan José Mena Ostérez (Premio Nacional de Música 2016, en la modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Tercero. *Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Músicas Actuales, correspondiente al año 2017, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D.^a Amparo Mercedes Sánchez Pérez.

D. Santiago Auserón Marruedo.

D. Carlos Galilea Nin.

D. Tomás Fernández Flores.

D. Juan Carlos Espinosa Pérez.

D.^a Pilar Parreño Villalba, a propuesta de la Asociación de Mujeres en la Música.

D.^a María Isabel Gutiérrez Quiñones (Premio Nacional de las Músicas Actuales 2016).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Cuarto. *Composición del Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Danza.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Danza, correspondientes al año 2017, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D. José Carlos Martínez García.

D.^a Rafaela Carrasco Rivera.

D. Nuria Castejón Rosado.

D.^a María Concepción Hernández Hernández.

D.^a Marcos Mora Ureña.

D.^a Rosa San Segundo Manuel, a propuesta del Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid.

D. Joaquín de Luz Pérez (Premio Nacional de Danza 2016, en la modalidad de Interpretación).

D.^a Soledad Picó Monllor (Premio Nacional de Danza 2016, en la modalidad de Creación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Quinto. *Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Circo.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2017, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D.^a María Bustelo Ruesta, a propuesta de la Unidad de Igualdad de género de la Universidad Complutense de Madrid.

D.^a María Teresa Colomer Pache.

D.^a María Folguera de la Cámara.

D. Leandro Raúl Mendoza Artagaveitia.

D.^a María Mercedes Ochoa Balmaseda (Merche Ochoa).

D. Jesús César Silva González (Susó).

D. Miguel Ángel Moreno Montosa (Premio Nacional de Circo 2016).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Sexto. *Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondiente al año 2017, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

D. Enrique Ezequiel Cabrera Palacios.

D.^a Inés Enciso Merino.

D. Enrique Lanz San Román.

D.^a Josefa Bella Muriel Ramírez (Pepa Muriel).

D. Francisco Paricio Casado.

D.^a Cristina Sánchez Muñoz, a propuesta del Instituto universitario de estudios de la mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid.

D.^a María José Frías Arevalillo (Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud 2016).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria de carrera del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 22 de septiembre de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.